



# Convención Nacional Anejud

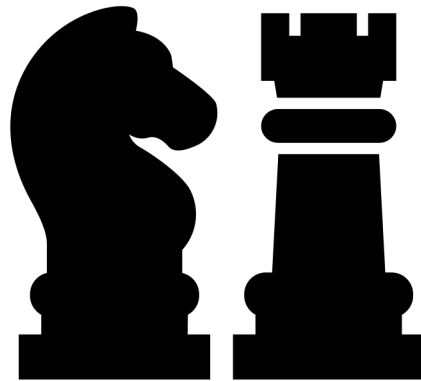
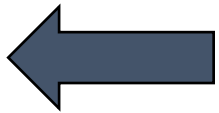
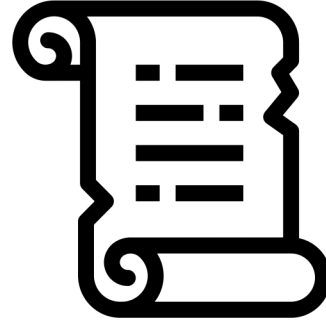
Manuel Gajardo Negrete

Asesor ANEJUD



- I. Visión General
- II Pliego
- III Devenir posible

# El Mapa de la Negociación





## Pliego 2018 -2019

- Modificar ley 20.224 solicitando un alza de los porcentajes.
- Establecer una nueva asignación de permanencia ante la nula posibilidad de ascenso por la casi no existencia de carrera funcionaria.



# Asignación de Modernización

	Vigente L 20.224	Ppta Gremios	Ppta C Ministros	Ppta Acuerdo
Componente				
Base	10%	18%	15%	16%
Inc x Dspño individual	7%	16%	7,60%	10%
Inc x Dspño colectivo	6%	15%	8%	9%
<b>Total Asig Modernización</b>	<b>23,0%</b>	<b>49,0%</b>	<b>30,6%</b>	<b>35,0%</b>



# Propuesta Mesa

	<b>Vigente L 20.224</b>	<b>A. Mod Anef</b>	<b>Anejud 2023*</b>	<b>Anejud/Vig</b>	<b>Anejud/Anef</b>
Componente Base	10%	15%	16%	60%	7%
Inc x Dspño individual	7%	7,6%	10%	43%	32%
Inc x Dspño colectivo	6%	8%	9%	50%	13%
<b>Total Asig Modernización</b>	<b>23,0%</b>	<b>30,6%</b>	<b>35,0%</b>	<b>52%</b>	<b>14%</b>



## II. Asignación de Carrera Funcionaria Horizontal

- “Asignación de compensación a la falta de carrera funcionaria. Sería equivalente al 20% de la diferencia entre el grado que ocupa y el inmediatamente superior cada tres años de permanencia en el grado. En un plazo de 15 años el funcionario podría acceder a la renta del grado inmediatamente superior”



## *C.- Asignación especial por término de negociación (valores 2019)*

- Bonificación especial por término de negociación, exclusivamente a los funcionarios del Poder Judicial, de la Corporación Administrativa y de la Academia Judicial, que tengan calidad de afiliados a las Asociaciones que participan de la negociación.
- Dicha bonificación sería por un monto único de \$400.000 para el personal asimilado a la Escala de Sueldos del Personal de Empleados y de \$ 300.000 para el resto de los funcionarios.





# Pliego Comisión de Remuneraciones

1. Reajuste Salarial
2. Incorporar perspectiva de género
3. Asignación de Desvinculación: Incorporar la Indemnización por años de servicio
4. Propuesta de Incentivo al Retiro de Carácter Permanente y Universal 2022



# PLIEGO DE PETICIONES DE REAJUSTE SALARIAL DE ANEJUD CHILE 2022 CR

Piso de negociaciones «Los 3 Acuerdos»: acuerdos del proceso de negociación año 2019

1.1 Asignación de Modernización

1.2. Asignación de compensación a la falta de carrera funcionaria “Asignación por Carrera Funcionaria Horizontal”.

1.3. Asignación por cargo crítico

1.4. Asignación por término de negociación

# Mesa de los Gremios





# Pliego Mesa Gremial 2023

- Asignación de Modernización
- Asignación compensatoria CF
- Bono de Término

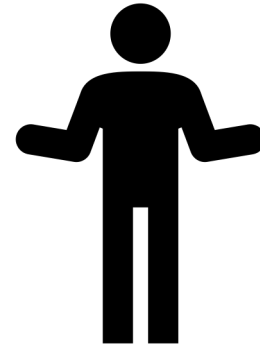


## c. Asignación especial por término de negociación. (valor presente)

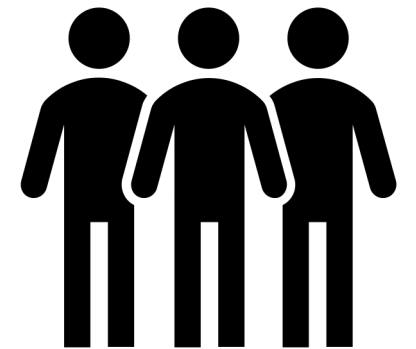
La propuesta de acuerdo considera solicitar una bonificación especial por término de negociación, exclusivamente a los funcionarios del Poder Judicial, de la Corporación Administrativa y de la Academia Judicial, que tengan calidad de afiliados a las Asociaciones que participan de la negociación.

Dicha bonificación sería por un monto único de \$ 502.720 para el personal asimilado a la Escala de Sueldos del Personal de Empleados y de \$ 377.040 para el resto de los funcionarios.

El principio de la unidad  
gremial



*Empujaremos juntos  
aquellos que nos une*



El foco de la Negociación estará  
dado por aquellos tres puntos  
transversales



# Etapas



Mesa Gremial



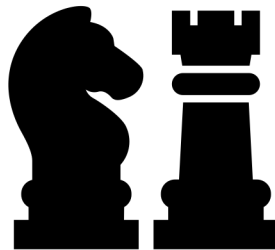
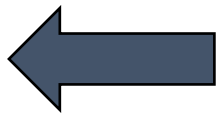
Poder Judicial



Ministerio  
Justicia



Hacienda





# Los desafíos a superar en la Negociación





# Principios Básicos de una Negociación

- La Negociación del gremio incluye a las 4.400 socias y socios de Anejud
- La palanca para destrabar los procesos de Negociación es la movilización
- La unidad es un medio fundamental para avanzar hacia el objetivo
- La medida del valor de la unidad esta dada por cuanto nos permite avanzar hacia el objetivo
- Anejud siempre reivindicará la Unidad para avanzar con los que quieran efectivamente avanzar hacia el objetivo consensuado
- La Negociación nunca se romperá por nosotros, porque entendemos que es un vehículo para avanzar en la consecución del objetivo.
- No soltaremos un liana sin tener otra de la cual asirnos.